

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 878** *AGROVALLFARM, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
PERALEJA AGRICULTURA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)
AGRIMON FRAGA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)
MONTES Y CORRALIZAS, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)
LAS CORRALIZAS PORCINO, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023 de 28 de junio, por el que, entre otras cuestiones, se adoptan determinadas medidas de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("RDLME"), se hace público que, con fecha 20 de marzo de 2026, las juntas generales extraordinarias y universales de Agrovallfarm, S.L.U. (Sociedad Absorbente), Peraleja Agricultura, S.L.U. (Sociedad Absorbida), Agrimon Fraga, S.L.U. (Sociedad Absorbida), Montes y Corralizas, S.L.U. (Sociedad Absorbida) y Las Corralizas Porcino, S.L.U. (Sociedad Absorbida) (conjuntamente, las "Sociedades Participantes") han aprobado, respectivamente, la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de fecha 20 de febrero de 2026.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, a los acreedores y representantes de los trabajadores de las Sociedades Participantes a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y el balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo y términos previstos en el RDLME.

Barcelona, 20 de marzo de 2026.- Don Josep Pedrós Riasol, Don Josep Maria Rodié Domingo, Don Alfredo Castells Gil y Don Albert Morera Serentill, Consejo de Administración de Agrovallfarm, S.L.U, Don Aberto Vidal Heras, Administrador Único de Agrimon Fraga, S.L.U., Montes y Corralizas, S.L.U. y Las Corralizas Porcino, S.L.U., Don Mario Merino Martín Administrador Único de Peraleja Agricultura S.L.U.

ID: A260011292-1